

## Ante las acusaciones vertidas durante los últimos días contra las entidades promotoras de la campaña "Bus Ateo", queremos efectuar las siguientes puntualizaciones:

1. La campaña "bus ateo" pretende poner de manifiesto la existencia en nuestra sociedad de un colectivo importante de ciudadanos ateos y no creyentes en general, y reivindicar para ellos los mismos derechos civiles que disfrutaban el resto de ciudadanos. Asimismo aspira a que esta realidad empiece a ser tenida en consideración a la hora de organizar la vida social y política de nuestro país.
2. La campaña, como se ha manifestado pública y reiteradamente, no pretende ofender los sentimientos de ningún ciudadano. Los organizadores no asumen, ni asumirán como propia, ninguna supuesta intencionalidad atribuida a la campaña por entidades ajenas a la organización de la misma, que no haya sido manifestada expresamente por las entidades promotoras. La posible suspicacia o las elucubraciones de algunas personas o entidades ajenas a la campaña sobre los fines de ésta son efectuadas bajo su propia responsabilidad.
3. Consideramos comprensible y razonable que el mensaje de la campaña no coincida con la opinión de algunas organizaciones, o de una parte de la opinión pública, pero entendemos que la expresión de las ideas, desde el respeto a los ciudadanos, y la generación de un debate público en torno a las mismas, es un derecho absolutamente legítimo que responde a la esencia misma de un Estado libre y democrático. La discrepancia con el contenido del mensaje de la campaña no es un argumento para tratar de coartar la libertad de expresión.
4. La campaña "bus ateo" respeta escrupulosamente el apartado tercero de la Ley 34/1988 General de Publicidad, ya que su mensaje no atenta en modo alguno contra la dignidad de la persona, ni vulnera ninguno de los derechos reconocidos en la Constitución Española, tal como ha considerado el órgano Autocontrol de la Publicidad, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, que ha dado su visto bueno para la realización en Madrid de la campaña.
5. Los ciudadanos ateos y no creyentes tenemos todo el derecho que nos asiste en un Estado libre y democrático a tener, desde el respeto a las personas y a sus derechos, una opinión propia sobre la historia y la influencia de la Iglesia Católica, o de cualquier otra organización de naturaleza religiosa o no religiosa, que no resulte en una visión positiva del fenómeno religioso para el ser humano y la sociedad en su conjunto. La falta de libertad ha sido, por desgracia, una constante en amplios períodos de nuestra historia. La conquista de las actuales cuotas de libertad que disfrutamos los ciudadanos de este país se ha logrado gracias al esfuerzo y sacrificio de muchas personas, con o sin convicciones religiosas.

Las entidades u organizaciones que cuestionan este derecho deberían reflexionar sobre las consecuencias que en el pasado ha comportado la intolerancia, en especial cuando las organizaciones religiosas han impuesto por la fuerza sus creencias al conjunto de la sociedad y han tratado de coartar la libertad de expresión. No deseamos que hechos semejantes, de ningún signo, pudieran volver a repetirse jamás en nuestro país.

6. Nos parecen inaceptables las acusaciones recibidas, así como las insinuaciones, de que desde esta campaña se pretende fomentar el odio, y de que ello podría llegar a traducirse en ataques verbales o físicos. En el supuesto de que llegase a producirse cualquier acto físico o verbal de naturaleza violenta en relación con esta campaña, sería condenado por las entidades organizadoras con la máxima energía y determinación.

Tales insidias deslegitiman cualquier crítica razonable a la campaña porque tratan de faltar al honor y al respeto de las organizaciones promotoras, buscando sembrar una alarma infundada entre los ciudadanos. La tergiversación de la información sólo puede responder a un intento consciente de crispar la realidad social provocando una alarma sin fundamento.

7. Las organizaciones promotoras de la campaña defienden la libertad de conciencia y de expresión de todos los ciudadanos, con o sin convicciones religiosas, así como el más escrupuloso respeto a sus derechos y a su integridad personal. Por ello, cualquier posible acto de violencia, independientemente de su origen, cuenta de antemano con nuestra más absoluta repulsa.

8. Asimismo carecen de todo fundamento las acusaciones que difunden información sobre una supuesta financiación pública de la campaña. La integridad de los recursos recogidos procede de las aportaciones voluntarias de ciudadanos que apoyan libremente los objetivos de la misma.

9. Esperamos sinceramente que todos aquellos que lanzan a la arena pública acusaciones e insinuaciones sin fundamento rectifiquen su discurso y compartan públicamente nuestros deseos de respeto mutuo, a pesar de la distancia ideológica.

Barcelona, 18 de enero de 2008